

Trevijano asegura que Villapalos pagó treinta millones a Garrido en concepto de indemnización

EFE. Madrid

Antonio García Trevijano declaró ayer que el ex rector de la Universidad Complutense Gustavo Villapalos pagó treinta millones de pesetas a su cuñado, el profesor Manuel Garrido, en concepto de indemnización por una sanción que le fue anulada, y no le consta que pusiera condiciones a cambio del pago.

El abogado Antonio García Trevijano efectuó estas manifestaciones en su declaración como testigo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que celebró ayer la tercera sesión del juicio a Villapalos, actual consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, y al ex gerente general de la Complutense Jesús Calvo Soria.

Para ambos el fiscal pide tres años de cárcel y doce de inhabilitación por delitos de prevarica-

ción y malversación. El fiscal acusa a Villapalos de acordar en 1995 el pago de treinta millones de pesetas a Garrido, entonces director del Departamento de Lógica y Filosofía de la citada Universidad, a condición de que no prestara declaración ante el Juzgado que instruía la querrela que presentó contra él por supuestas irregularidades en la tramitación de un expediente por el que el profesor fue apercibido, sanción luego anulada por el TSJM.

García Trevijano explicó en la vista que en una reunión casual que tuvo con Villapalos le comentó que a su cuñado, Manuel Garrido, le tenían que indemnizar por los daños que le ocasionó el expediente y que a primeros de mayo el ex rector le llamó para acordar los términos en los que sería resarcido.